

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. : 11001334204720220048000
Accionante : YOVANA MARCELA RAMÍREZ SUÁREZ
Accionado : MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL - FONDO NACIONAL
DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO - FIDUCIARIA LA
PREVISORA S.A. – FIDUPREVISORA.
Asunto : CONCEDE IMPUGNACIÓN.

ACCIÓN DE TUTELA

Conceder la impugnación presentada por la Jefe Oficina Asesora Jurídica del **Ministerio de Educación Nacional** día 20 de enero de 2023¹ contra el fallo proferido por este juzgado el día 17 de enero del año en curso², mediante el cual se accedió al amparo del derecho fundamental de petición.

NOTIFÍQUESE³ y CÚMPLASE,

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
JUEZ

¹ Ver expediente digital "12Impugnacion"

² Ver expediente digital "10Sentencia"

³ notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co;
marcelaramirezsu@hotmail.com; tutelas_fomag@fiduprevisora.com.co;
krozo@mineducacion.gov.co;
t_vceballos@fiduprevisora.com.co.

Expediente No. 11001334204720220048000.

Accionante: Yovana Marcela Ramírez Suárez.

Accionado: Ministerio de Educación Nacional- FOMAG y Fiduprevisora S.A

Asunto: Concede Impugnación.

Firmado Por:

Carlos Enrique Palacios Alvarez

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

047

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d60dca4175c030485650f7f99b271a21cd6cfc226bd9fd539f07ccab44f5f06f**

Documento generado en 25/01/2023 04:48:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>